

BECAS DE INICIACION A LA INVESTIGACION  
EN ESPAÑA

Sección .....  
Sección .....

**SOLICITANTE**

Apellidos y nombre: .....  
 Nacido en: ..... el ..... Estado: .....  
 Titulación académica: ..... D. N. I. ....  
 Domicilio habitual: ..... Teléfono: .....  
 Domicilio accidental: ..... Teléfono: .....

**CENTRO O LABORATORIO**

Denominación: .....  
 Domicilio: ..... Teléfono: .....  
 Institución a que pertenece: .....  
 Director del Centro: .....  
 Director del Laboratorio: .....

Título del proyecto: .....  
 .....  
 Director del proyecto: .....  
 Posición en el Centro o Laboratorio: .....  
 Vinculación del solicitante con el Centro o Laboratorio: .....

*Situación de las ayudas*

**SOLICITANTE**

Banco .....  
 Agencia .....  
 Número de cuenta .....  
 Titular de la cuenta .....

**CENTRO O LABORATORIO**

Banco .....  
 Agencia .....  
 Número de cuenta .....  
 Titular de la cuenta .....

Firma del Director del Centro

Fecha .....  
Firma del solicitante

ILMO. SR. DIRECTOR DEL FONDO DE INVESTIGACIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MADRID.

Documentos:

- Certificado del expediente académico.
- Certificado de nacimiento.
- Curriculum vitae.
- Memoria del trabajo de investigación.
- Memoria del Centro o Laboratorio patrocinador.

**21531** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1981, de la Secretaría de Estado para la Sanidad, por la que se convocan becas para Facultativos iberoamericanos en España (ampliación de estudios sanitarios) del Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Habiendo sido nombrada España miembro observador permanente en la Organización Panamericana de la Salud y siendo explícito su deseo de contribuir a las acciones sanitarias de este Organismo, especialmente en lo que se refiere a la cooperación entre países, dentro del Plan de Acción «Salud para todos en el año 2000», el Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social, según acuerdo de su Comisión Administradora de 24 de julio de 1981, convoca becas de ampliación de estudios en España para Facultativos iberoamericanos que desempeñan actividades sanitarias de tipo asistencial, docente e investigadora. La convocatoria se ajustará a las siguientes

*Normas*

Primera.—Se convoca la provisión de 10 becas de ampliación de estudios sanitarios en España durante el año 1982, distribuidas de la siguiente forma:

- Cuatro becas de un año de duración.
- Tres becas de seis meses de duración.
- Tres becas de tres meses de duración.

Segunda.—Cada una de estas becas consistirá en la asignación mensual de 70.000 pesetas, el pago de los gastos de

desplazamiento de ida y vuelta a España desde el país respectivo en clase turista o similar y póliza de seguro de enfermedad y accidente de trabajo durante el periodo de tiempo cubierto por la beca.

Tercera.—Podrán solicitar estas becas los titulados universitarios en Medicina, Farmacia, Biología y profesiones afines que desarrollen actividades sanitarias. Los candidatos deben ser presentados por la Institución o Centro en el que presten sus servicios con el aval o conformidad de la Organización Panamericana de la Salud.

Cuarta.—La Institución a la que pertenezca el candidato, y que ha de beneficiarse del perfeccionamiento profesional del mismo adquirido con la beca, ha de comprometerse mediante el correspondiente certificado a mantener el puesto de trabajo y el sueldo del becario durante el tiempo que dure su estancia en España.

Quinta.—Las solicitudes se enviarán, a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana o de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, al Director del Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social (INSALUD), calle de Alcalá, número 56, Madrid (España), según el modelo anexo a esta convocatoria, antes del día 30 de noviembre de 1981.

Sexta.—A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

1. Certificado de estudios universitarios.
2. Curriculum vitae (máximo, tres hojas tamaño holandesa, a doble espacio).
3. Memoria sobre el tema de estudio, objetivos que se pretenden alcanzar y beneficios previsibles para el candidato y la Institución a la que pertenece.